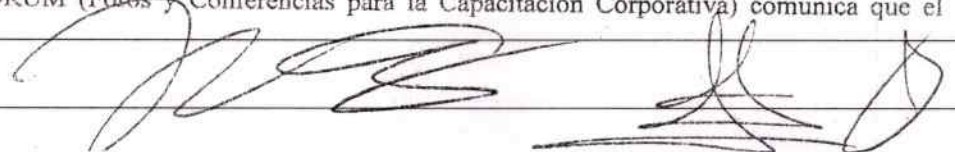


ACTA REUNION DE DIRECTORIO

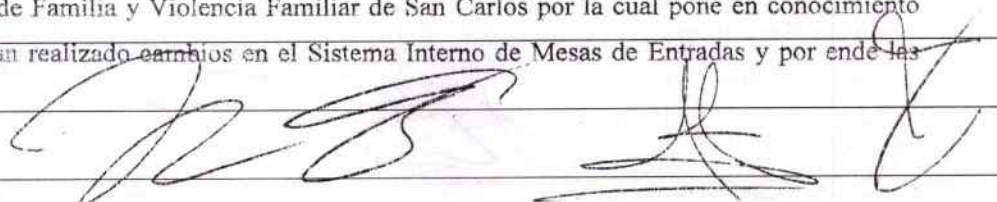
En la Ciudad de Mendoza al primer día del mes de Septiembre de 2022, siendo las 13.00 hs, en la sede del Colegio se reúne el Honorable Directorio de este Colegio de Abogados y Procuradores de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza presidido por la Dra. Andrea MATURANA, en su calidad de Presidente, los Dres. Ignacio ESTRADA, Guiliano LO BELLO, Maria Angeles DE BLASIS y Maria Paula CROATTO MASSI, Tomas REYNAUD, titulares y los Dres. Cristian Claudia MILANESSE, Gustavo AWAD y Juan Pablo Quevedo Mendoza vocales suplentes. Encontrándose el número de miembros que requiere el quórum para sesionar, se declara abierta la sesión pasándose en tal sentido a considerar el siguiente Orden del Día: El Juzgado de Familia y Violencia Familiar de San Carlos pone en conocimiento y solicita se publique para conocimiento de profesionales los cambios en el sistema interno de Mesa de Entradas y por ende las publicaciones en la Lista diaria del Tribunal. 1) El Dr. Tomas Reynaud propone tratar la suscripción de la Revista Digital para el Colegio. 2) El Dr. Juan Pablo Quevedo Mendoza propone asignar un espacio físico para que los colegas puedan guardar bicicletas, monopatines eléctricos, etc. 3) Federación de Colegios de Abogados y Procuradores de Mendoza notifica la reforma del Art. 8 del Reglamento art. 96 inc. g) Ley 4976 Derecho Fijo. 4) BASA (Banco de Archivos) informa nuevos costos del servicio de administración. 5) La Suprema Corte de Justicia de Mendoza notifica Acordada N° 30642 (Designación interina de Conjuez de Gestión Judicial Asociada de Familia Las Heras). 6) La Comisión de Minería propone celebrar Acta Acuerdo con la Comisión de Economía, Energía, Minería e Industrias de la Legislatura Provincial a los fines de tratar de manera conjunta para promover proyectos, brindar asesoramiento jurídico y generar actividades conjuntas. 7) La Dra. Micames, referente de la Comisión de Derecho Provisional solicita ayuda económica para afrontar costos de le permitan asistir a eventos académicos en otras Provincias en calidad de expositora y representante del foro local. 8) El Dr. Juan Manuel Alvarado propone la necesidad de regularizar la vinculación de Jóvenes Colegas otorgando un respaldo institucional para transitar el principio de sus carreras. 9) La Dra. Emilia Cabrera presenta informe sobre la III Reunión Plenaria de la Comisión Nacional de la Abogacía Joven de la Federación Nacional de Colegios de Abogados, realizada en la sede del Foro de Abogados de San Juan. Y pone en conocimiento la próxima reunión prevista para el día 17 de Septiembre en la localidad de San Isidro, acompaña invitación y solicita autorización para participar, gastos de pasajes y acreditación sin alojamiento. 10) La Dra. Gladis B. Grosso, pone en conocimiento la realización del "III Congreso Internacional de Adicciones y Vulnerabilidades Psicosociales en General de Alvear", solicita auspicio, difusión y publicidad. Adjunta material. 11) El Dr. Rodolfo Barón, Matr. 5706 en nombre y representación de Provincia Aseguradora de Riesgo de Trabajo S.A. solicita se acredite el pago del derecho fijo abonado a los autos N° 161.524 caratulados: "Montiveros A c/Provincia ART S.A.p/ Enfermedades Accidente" de la Quinta Cámara Laboral por haber incurrido en un error involuntario cuyo importe fue abonado a otros obrados según explica. 12) FORUM (Foros y Conferencias para la Capacitación Corporativa) comunica que el



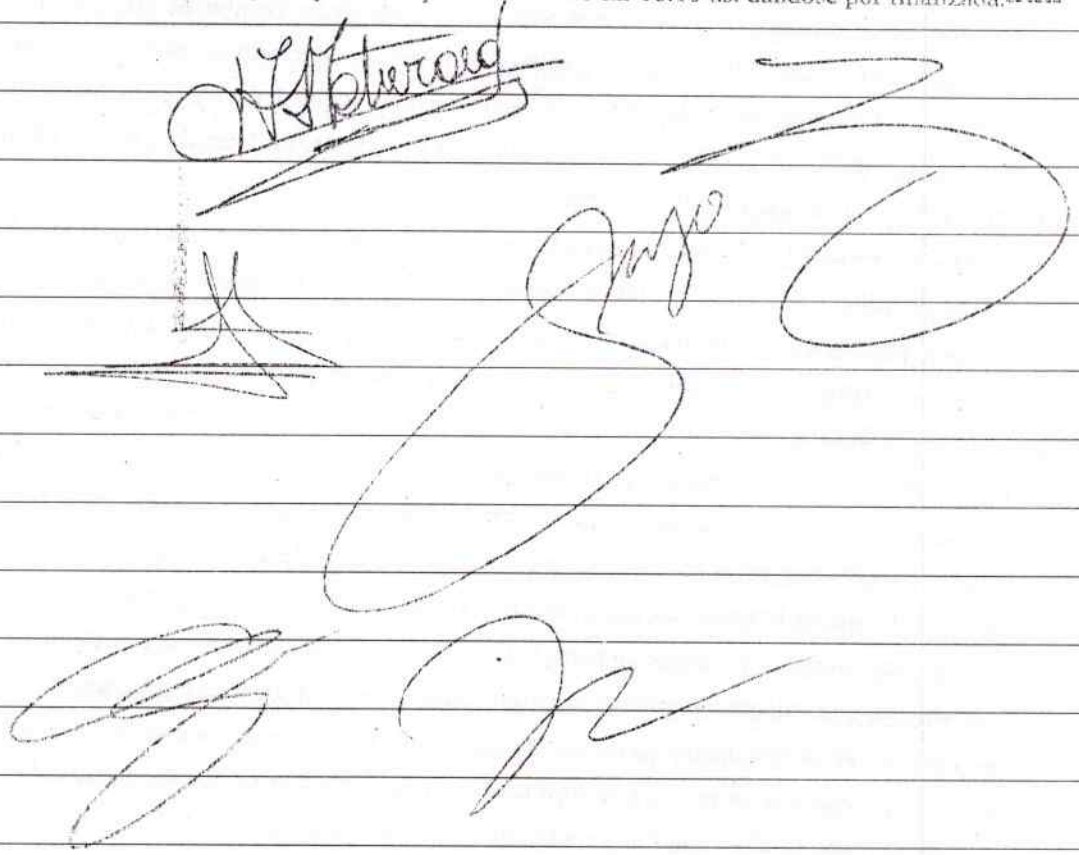
próximo 14 y 15 de Septiembre se lleva a cabo la 5° Conferencia Anual para el Área de Compliance. 13) El Dr. Gonzalo Instes en representación de Prevención ART S.A que por un error involuntario solicita la devolución de un pago realizado en concepto de Derecho Fijo, según constancias en duplicado que acompaña. 14) El Dr. Juan Pablo Quevedo Mendoza, presenta formulario de estilo para la actividad denominada: "Taller Inteligencia Colectiva al servicio de la Justicia" a desarrollarse el día 27 y 28 de Octubre del corriente de 15 a 19 horas, en la sede de la Institución. Puesto a consideración del Directorio, se aprueba el Orden del Día y se procede para dar tratamiento a cada punto en particular:

1) El Dr. Tomas Reynaud propone tratar la suscripción de la Revista Digital para el Colegio. Toma la palabra la Dra. Andrea Maturana informa que el Colegio cuenta con la plataforma microjuris la que se encuentra disponible para los matriculados con la cuota social al día. Por lo que solicita a Gerencia informe el paquete disponible y de acceso al mismo a los fines de poner a disposición de los beneficiarios. 2) El Dr. Juan Pablo Quevedo Mendoza propone asignar un espacio físico para que los colegas puedan guardar bicicletas, monopatines eléctricos, etc. Se encomienda a la Dra. Maria Paula Croatto Massi a realizar las gestiones que resulten pertinentes para asignar el espacio físico solicitado. 3) Federación de Colegios de Abogados y Procuradores de Mendoza notifica la reforma del Art. 3 del Reglamento art. 96 inc. g) Ley 4976 Derecho Fijo. Téngase presente y publíquese en la página web de la Institución y en las redes sociales. Instruya al Ingeniero Alvaro a que modifique el link de pago. Notifíquese. 4) BASA (Banco de Archivos) informa nuevos costos del servicio de administración. Encomiéndese a Gerencia a que informe el convenio y condiciones de contratación, monto y servicios brindados por BASA a los fines de adoptar las medidas correspondientes. 5) La Suprema Corte de Justicia de Mendoza notifica Acordada N° 30642 (Designación interina de Conjuez de Gestión Judicial Asociada de Familia Las Heras). Téngase presente. 6) La Comisión de Minería propone celebrar Acta Acuerdo con la Comisión de Economía, Energía, Minería e Industrias de la Legislatura Provincial a los fines de tratar de manera conjunta para promover proyectos, brindar asesoramiento jurídico y generar actividades conjuntas. Póngase en conocimiento de la Comisión de Minería que este Directorio ha suscripto oportunamente un Convenio de Colaboración y Cooperación con la Legislatura de la Provincia de Mendoza, con el objeto similar al peticionado, en el marco de la representación exclusivo y excluyente de este Cuerpo Colegiado. Comuníquese a través de la Coordinadora Académica y póngase a disposición el Convenio suscripto. 7) La Dra. Micames, referente de la Comisión de Derecho Previsional solicita ayuda económica para afrontar costos de le permitan asistir a eventos académicos en otras Provincias en calidad de expositora y representante del foro local. Pasada lectura de la nota presentada este Directorio resuelve no hacer lugar al pedido de ayuda económica solicitada. La asistencia a las jornadas mencionadas no involucra la participación institucional de este Colegio, ni en la organización ni auspicio de las actividades académicas mencionadas. En consecuencia la ayuda económica bajo estas circunstancias quedan reservadas para actividades propias de la Institución. Notifíquese por intermedio de la Coordinadora Académica. 8) El Dr. Juan Manuel Alvarado propone la necesidad de regularizar la vinculación de Jóvenes Colegas otorgando un respaldo

institucional para transitar el principio de sus carreras. Se encomienda a los Dres. Tomas Reynaud y al Dr. Juan Pablo Quevedo Mendoza a realizar las gestiones necesarias para organizar la Dirección de Jóvenes Abogados. 9) La Dra. Emilia Cabrera presenta informe sobre la III Reunión Plenaria de la Comisión Nacional de la Abogacía Joven de la Federación Nacional de Colegios de Abogados, realizada en la sede del Foro de Abogados de San Juan. Y pone en conocimiento la próxima reunión prevista para el día 17 de Septiembre en la localidad de San Isidro, acompaña invitación y solicita autorización para participar, gastos de pasajes y acreditación sin alojamiento. Téngase presente el informe presentado y autorícese por gerencia los gastos de pasaje y acreditación, la aprobación de gastos se efectúa con el cargo de efectuar informe escrito sobre el temario desarrollado y participe en reuniones académicas de Comisiones que por la materia se encuentren vinculadas a fin de difundir los puntos de capacitación y proyectos elaborados, etc. Notifíquese por intermedio del Coordinador Académico. 10) La Dra. Gladis B. Grosso, pone en conocimiento la realización del "III Congreso Internacional de Adicciones y Vulnerabilidades Psicosociales en General de Alvear", solicita auspicio, difusión y publicidad. Adjunta material. Se autoriza a la difusión y publicidad. Notifíquese. 11) El Dr. Rodolfo Barón, Matr. 5706 en nombre y representación de Provincia Aseguradora de Riesgo de Trabajo S.A. solicita se acredite el pago del derecho fijo abonado a los autos N° 161.524 caratulados: "Montiveros A c/Provincia ART S.A.p/ Enfermedades Accidente" de la Quinta Cámara Laboral por haber incurrido en un error involuntario cuyo importe fue abonado a otros obrados según explica. Encomiéndese a Gerencia. 12) FORUM (Foros y Conferencias para la Capacitación Corporativa) comunica que el próximo 14 y 15 de Septiembre se lleva a cabo la 5° Conferencia Anual para el Área de Compliance. Toma la palabra la Dra. Andrea Maturana expresa que es política de este Cuerpo que a los fines de difundir las capacitaciones de entidades no pertenecientes a la Institución, acuerden previamente beneficios a los colegas matriculados. por cuanto a los fines peticionados se encomienda a Coordinación Académica poner en conocimiento de los expuesto. 13) El Dr. Gonzalo Instes en representación de Prevección ART S.A que por un error involuntario solicita la devolución de un pago realizado en concepto de Derecho Fijo, según constancias en duplicado que acompaña. Encomiéndese a Gerencia. 14) El Dr. Juan Pablo Quevedo Mendoza, presenta formulario de estilo para la actividad denominada: "Taller Inteligencia Colectiva al servicio de la Justicia" a desarrollarse el día 27 y 28 de Octubre del corriente de 15 a 19 horas, en la sede de la Institución. Apruébese y Publíquese. Notifíquese por intermedio de Coordinación Académica. En este estado toma la palabra el Dr. Tomas Reynaud y mociona, que se designe al Sr. Alejandro Andrade como responsable de la remisión mensual de la planilla de colegas matriculados con la cuota social al día a la Segunda S.A. de conformidad al convenio suscripto con la entidad aseguradora, asimismo es responsable de evacuar dudas y consultas. Puesto a consideración de los miembros presentes se aprueba por unanimidad de los miembros presentes. La Dra. Andrea Maturana mociona que se publique la nota recibida por el Dr. Federico Muzaber, Secretario del Juzgado de Familia y Violencia Familiar de San Carlos por la cual pone en conocimiento que se han realizado cambios en el Sistema Interno de Mesas de Entradas y por ende las



publicaciones en la lista diaria del Tribunal. Publíquese. A continuación sin nada más que tratar se da lectura y se aprueba la presente siendo las 16.10 hs. dándose por finalizada.-----



The page contains several handwritten signatures and scribbles. At the top, there is a signature that appears to be 'M. P. ...' with a large flourish. Below it, there are several other signatures, some of which are very stylized and difficult to decipher. There are also some horizontal lines and scribbles that do not appear to be part of the signatures.

ACTA REUNION DE DIRECTORIO

En la Ciudad de Mendoza al ocho día del mes de Septiembre de 2022, siendo las 13.00 hs. en la sede del Colegio se reúne el Honorable Directorio de este Colegio de Abogados y Procuradores de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza presidido por la Dra. Andrea MATURANA, en su calidad de Presidente, los Dres. Ignacio ESTRADA, Guiliano LO BELLO, María Angeles DE BLASIS y María Paula CROATTO MASSI, Tomas REYNAUD, titulares y los Dres. Cristian Claudia MILANESSE, Gustavo AWAD y Juan Pablo Quevedo Mendoza vocales suplentes. Encontrándose el número de miembros que requiere el quórum para sesionar, se declara abierta la sesión pasándose en tal sentido a considerar el siguiente Orden del Día: 1) Tratamiento de unificación y regla de ecuación de la Comisión de Derecho Constitucional, Electoral y la Reforma Institucional. En este estado toma la palabra el Dr. Tomas Reynaud y manifiesta que en virtud de que la Comisión de Derecho Constitucional no mantiene actividad de Diciembre del 2021 como así tampoco los miembros con los extremos dispuestos por el Reglamento habiendo vencido el mandato de los titulares sin que exista a la fecha miembros activos que puedan ostentar los cargos vigentes, y que por su parte la Comisión de Derecho Electoral y la Reforma con materia de equivalente tratamiento si ha regularizado sus actividades e integrantes, los que a la fecha presentan interés en la materia que puede corresponder a ambas ramas del Derecho. Es por ello que se propone la unificación de ambas en la Comisión de Derecho Constitucional, Electoral y de la Reforma Institucional, quedando a cargo de la misma las autoridades de la Comisión de Derecho Electoral en función de cumplir con los requisitos del Reglamento de Comisiones Académicas. Puesto a consideración de los miembros presentes, se aprueba por unanimidad la unificación de ambas Comisiones y designación de autoridades hasta la finalización del mandato correspondiente, ordenado que se invite a los profesionales matriculados interesados en las temáticas a participar de la Comisión Académica formada. A continuación sin nada más que tratar se da lectura y se aprueba la presente siendo las 16.00 hs. dándose por finalizada.

The block contains several handwritten signatures in black ink. From top to bottom, there are approximately seven distinct signatures, some of which are quite large and stylized. The signatures appear to be those of the board members mentioned in the text above, including the president and various members.